

En aplicación del apartado Segundo, de la resolución de Secretaría General 16/03/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se dictaron medidas de ordenación referidas a los procedimientos administrativos que se tramitan en la UCLM, durante el periodo de vigencia del RD 463/2020, de 14 de marzo, *por el que se declara el estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

El Centro de Investigación en Criminología procede a informar de la anulación de la convocatoria de 11 de marzo de 2020 por la que se convocaban dos becas de colaboración para participar en tareas de apoyo a la investigación.

Para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en la fecha abajo indicada.

Universidad de Castilla-La Mancha

Campus Universitario, s/n | 02071 Albacete
e-mail: Esther.fdez@uclm.es | Tel.: (+34) 967 599 200 Ext. 2759

ID. DOCUMENTO	ZAM3asjdQL		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	FERNANDEZ MOLINA ESTHER	15-05-2020 16:43:25	1589553799039
 ZAM3asjdQL			